

Sesión Extraordinaria N° 252.

Celebrada el 25 de Julio de 1931.

Presidió el señor Gacis Gana y asistieron los directores señores: Jarras Gastañiz, Edwards Batte, Matte Carrara, Phillips, Rossi, Schmidt, Peale, Beckercareau, Hatchy, el Señor Técnico señor Van Dusen, y el Gerente señor Geur.

Especialmente invitado asistió también el Teniente de Gacis señor Lebus.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifestó que en cumplimiento del acuerdo tomado por el Gacis en la sesión precedente, había provocado, ayer mismo, una reunión de la mesa directiva del Gacis con los Gerentes de Gacis Comerciales y sometido a su consideración la idea de centralizar en el Gacis las operaciones de conversión de moneda nacional a dólares o libras esterlinas, con exclusión de aquellas que dieran relación con cobranzas

Acta.

Cuenta.

bancarias o cancelación, alquiler, amortizaciones o servicio de préstamos o avances efectuados por dichos Bancos.

A continuación se dio lectura al acta que en esa reunión se llevó y se aprobó el acuerdo en ella tomado.

Recurso para el Gobierno.

El señor Presidente expresó que había sido convocado a la Sesión para estudiar, en compañía de otras personalidades, las medidas de arbitrar recursos para subsanar a las dificultades de la Caja porque atacaba la Hacienda Pública y especialmente a las de la Caja Nacional de Ahorros. Manifestó que en esa reunión se había designado una comisión compuesta de los señores don Francisco Encina, don Rodolfo Dávila, don Arturo Montecinos, don Pedro Correa y él, encargada de presentar al Gobierno los proyectos de ley pertinentes, proyectos que se presentarían al Congreso esta noche o mañana con el propósito de que el lunes al abrir los Bancos se pudiera contar con esas disposiciones para salvar la situación. Indicó, además, que en la reunión aludida se había desechado la idea de declarar un periodo legal bancario durante algunos días.

Enseguida expresó que en su calidad de Presidente del Banco deseaba conocer las opiniones del Directorio sobre los proyectos que la comisión sometería al Gobierno, porque no podría patrocinar como miembro de la comisión, otro que no fueran los que merecieran la aprobación del Banco del Estado.

Se dio lectura a un proyecto de ley que autoriza al Banco Central para contratar préstamos exteriores o interiores, porque se ha advertido que si bien la exposición de motivos de la ley del Banco hace mención de esa facultad, no hay ningún artículo de la ley que lo autorice para esta clase de operaciones.

Este proyecto de ley fue aprobado por el Directorio.

Se dio también lectura a otro proyecto de ley que facilita al Banco para comprar con fondos provenientes de los bancos que la Comisión ha entregado al Fisco en pago de anualidades y asimismo se leyó el proyecto de convenio entre el Banco y el Fisco que regula estas operaciones.

El señor Matte manifestó que en su concepto debía ser idea previa a este proyecto la de la contratación de un empréstito por el Banco en el extranjero, pues de otra parte dada la proporción del efectivo del Banco en la actualidad, cualquier emisión que el Banco hiciera sin antes fortalecer sus reservas, le expone a la incertidumbre y que, en este caso, preferiría se declarara ésta desde luego, lo que reportaba para el país la ventaja de conservar el oro que aún resta como fondo de conversión.

Los señores Beaile, Lubecaseaux y Yatchky fueron de este mismo parecer.

El señor Edwards Matte estimó que el proyecto podía ser aceptado aún sin esa condición previa, siempre, por cierto, que las compras de bonos de la Comisión se hicieran por un importe tal que no comprometieran el efectivo, entendiéndose por esto que, se consultaría un maestro para las necesidades de los descuentos, redescuentos y ventas de letras sobre el extranjero.

El señor Presidente puso su votación al proyecto.

Los señores Garcés Gana, Matte Larraín, Phillips, Rossi, Beaile, Lubecaseaux y Yatchky votaron que lo aceptaban en la inteligencia que las compras de bonos solo

se podían realizar si previamente se contrataba un impuestito para fortalecer el escájate.

Los señores Barros Bastarán, Edwards Matte y Schmidt votaron que lo aceptaban, sin presia contratación de ese impuestito, siempre que para realizar las compras de bonos se consultara un mayor porcentaje de seguridad para el escájate.

En consecuencia el proyecto de compra de los bonos de la bosach se aprobó siempre que previamente el Banco contrate un impuestito exterior para reforzar su escájate.

En atención a la forma en que el precedente proyecto quedó aprobado y considerando el apremio en que la Caja Nacional de Ahorros puede encontrarse el lunes próximo, visto que ya están prácticamente agotados los recursos que el Banco Central puede facilitar, a insinuación del señor Edwards Matte, el Gauso acordó que en caso de que el Fisco deseé traspasar a la Caja los fondos que paga el servicio de la deuda exterior tiene aquí depositados, se exija del Gobierno una orden escrita, sea obstante lo establecido ya por el Ministerio en el sentido de que basta el acuerdo del Gobierno y del Banco para disponer de esos fondos.

El señor Schmidt propuso que conjuntamente con el proyecto sobre adquisición por el Banco de los bonos de la bosach, se tramitara otro proyecto de ley tendiente a crear un organismo al control para la ruta de letras sobre el extranjero.

El señor Lebuis expuso algunas ideas al respecto y después de un breve debate se acordó remitir una a las 10% d.t. encargándose el propio señor Lebuis de redactar un proyecto sobre el particular.

Se levantó la sesión.

S. Schmidt

Mauricio Paoletti

F. J. Edwards

Min. Hacienda

P. Schmidt

H. Barros